



EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 002107

QUINTERO, 03 JUN. 2015

VISTOS:

Solicitud de fecha 15 de Mayo del 2015, presentada por don Juan Carlos Vasquez Gatica, en la cual solicita devolución de diferencia de pago de Permiso de Circulación, año 2015 correspondiente al vehículo Placa Patente [REDACTED] marca BYD, modelo Fo Glx I 1.0 año 2013, cuyo permiso anterior es de la I.Municipalidad de Viña del Mar.

Con fecha 11 de Mayo del 2015 la I.Municipalidad de Viña del Mar constato que el vehículo antes mencionado se había codificado mal, debiendo ser su código A057018.

Con fecha 31 de Marzo del 2015, según orden de ingreso N° 5574753 por un valor de \$ 53.481.-, se canceló el total del año 2015, en la I. Municipalidad de Quintero.

Las atribuciones que me confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **PROCEDASE** la devolución por diferencia en el valor cancelado por Permiso de Circulación, correspondiente al año 2015 por un monto de \$13.600.- al Sr. Juan Carlos Vasquez Gatica C.I. N° [REDACTED] del vehículo Placa Patente [REDACTED] Marca BYD, Modelo F0 GLX I 1.0, año 2013.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Administrador Municipal
 - 3.- Secretaria Municipal
 - 4.- Unidad de Control
 - 5.- Dirección de Finanzas
 - 6.- Tránsito (2)
 - 7.- Interesado
- MCP/YGS/ASC/rgp